



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Lambayeque, 7 de julio de 2020

OFICIO N° 290-2020-MPL-OCI

Señor
Nery Alejandro Castillo Santamaría
Alcalde
Municipalidad Distrital de Mórrope
Calle Bolognesi N° 402
Lambayeque/Lambayeque/Mórrope

- ASUNTO** : Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.
- REF.** : Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad", aprobada por Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, de 3 de mayo 2016 y sus modificatorias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Directiva de la referencia respecto a la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, en el numeral 6.5 establece: *"Las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión de las entidades y su estado correspondiente, se publican en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad; de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.4 de la Directiva N° 001-2010-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública". Esta información se actualiza semestralmente con sujeción a las disposiciones de la presente Directiva".*

Asimismo, en el numeral 7.2 establece: *"El funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia de la entidad, publica el reporte en el plazo máximo de tres días hábiles a partir del día siguiente de recibido. El incumplimiento de la publicación del reporte en el plazo establecido da lugar al inicio de las acciones por parte de la entidad para la determinación de responsabilidad conforme a los procedimientos establecidos en el marco de la normativa aplicable."*

En ese sentido, alcanzo a su despacho, el formato N° 2 "Formato para publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad" conteniendo el reporte de los informes de Auditoría y sus respectivos estados de implementación de recomendaciones, a fin de disponer que el responsable del portal de transparencia designado o en su defecto, el funcionario encargado, dé cumplimiento a la precitada Directiva, para lo cual se adjunta el formato N° 2 para fines de su publicación correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Sandra Verónica Farro Macmillan
JEFE (e) DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

/kgjt

Adjunto

Formato N° 2 "Formato para publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad" (3 folios)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD			
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD, Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.			
Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE			
Periodo de Seguimiento : Semestre I - 2020 (02/01/2020 al 30/06/2020)			
N° del Informe	Tipo de Informe de Auditoría	N° de Recomendación	Recomendación
INFORME N° 406-2014-CGL/430 ADMINISTRATIVO: "EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE Y DIETAS DE REGIDORES"	Informe Largo (Administrativo)	8	8. QUE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, SE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR LOS NIVELES DE EJECUCIÓN Y APROBACIÓN RESPECTIVOS, A FIN DE CAUTELAR SU EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO PROYECTADO Y A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES, ESTABLECIENDO QUE ESTOS PROCESOS CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN.
		9	9. DISPONER LA EFECTIVA SUPERVISIÓN O INSPECCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR, CON LA CONTRATACIÓN, DE SER EL CASO, DE PROFESIONALES COLEGIADOS, DE LA ESPECIALIDAD MATERIA DE LA OBRA EN EJECUCIÓN.
		10	10. DISPONER EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ASÍ COMO, DEL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA CIUDADA SUB GERENCIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD.
		11	11. QUE EL SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA CIUDADA SUB GERENCIA, SUPERVISEN Y ELABOREN, RESPECTIVAMENTE, ADECUADAMENTE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS DIVERSAS OBRAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD; ASÍ COMO, CAUTELEN EL CORRECTO TRAMITE DE LAS VALORIZACIONES A LOS CONTRATISTAS, Y VERIFICAR LA ADECUADA FORMULACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
		12	12. QUE LAS UNIDADES DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD VERIFIQUEN LA CANCELACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA, DE TAL MODO QUE SE INFORME A LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EL SALDO PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA A EFECTOS DE SER CONSIDERADO EN LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA A SER APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD.
		1	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LOS JEFES DE LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, EFECTÚEN LOS ANÁLISIS Y DETERMINEN LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE RESPALDAR FEHACIENTEMENTE LA PARTIDA GASTOS DE CAPITAL TANTO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1); ASÍ COMO, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN EL RUBRO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
INFORME 003-2017-3-0216 - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS- SOA- PISCOYA BANCOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL- 2135-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	Reporte de Deficiencias Significativas	2	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB-GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL MÁS BREVE PLAZO SE FORME UNA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DEL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO, CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR EL SALDO DEL RUBRO CON LA INFORMACIÓN CONFIABLE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; ASÍ MISMO, LA MUNICIPALIDAD CONOZCA SU REAL PATRIMONIO CON EL QUE CUENTA Y SE PRACTIQUE LA DEPRECIACIÓN ÍTEM POR ÍTEM PARA EL CONTROL DEL ACTIVO CORRESPONDIENTE.
		3	DISPONGA AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB-GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, EN EL MÁS BREVE PLAZO, REALICE LOS ANÁLISIS CONTABLES DE LA CIFRA DEL RUBRO DETERMINANDO SI REÚNEN LOS ATRIBUTOS PARA SER CONSIDERADO COMO ACTIVO O DEBE SER CONSIDERADO COMO GASTO, REALIZANDO EL AJUSTE CONTABLE DE SER NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR EL SALDO CONTABLE Y CONFIABLEMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO EN EL CUAL SE PREPARAN





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Nº del informe	Tipo de Informe de Auditoría	Nº de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
INFORME 003-2017-3-0216 - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS- SOA- PISCOYA BANCOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL- 2135-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	Reporte de Deficiencias Significativas	4	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD REALICE UN AJUSTE CONTABLE, CARGO. 2303.03 DEUDA INTERNA Y ABONO 3401 RESULTADOS ACUMULADOS, 3401.01 SUPERÁVIT ACUMULADO, CON EL PROPOSITO DE PRESENTAR CONFIABLEMENTE EL PASIVO DE LA MUNICIPALIDAD EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ASÍ MISMO, POR EL SALDO DEL RUBRO QUE NO TIENE SUSTENTO DEBERÁ EFECTUARSE LOS ANÁLISIS DE CUENTAS CONTABLES PARA ESTABLECER LA RAZONABILIDAD CORRESPONDIENTE	EN PROCESO
		5	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ORDENE AL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD BAJO RESPONSABILIDAD, RESPALDE CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE LOS SALDOS CONTABLES DEL RUBRO EN COMENTARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE ÉSTOS SE PRESENTEN CON LA DEBIDA CONFIABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERÍODO EN EL CUAL SE PREPARAN.	EN PROCESO
		6	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB-GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD PROCEDA A EFECTUAR EL AJUSTE CONTABLE CARGO: 3401 RESULTADOS ACUMULADOS, 3401.02 DÉFICIT ACUMULADO, ABONO 2401 PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS, 2401.01 PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LOS PASIVOS CONTINGENTES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERÍODO POR EL CUAL SE PREPARAN.	EN PROCESO
		7	EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE DISPONGA: AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LOS JEFES DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD, EFECTÚEN LA CONCILIACIÓN Y DE SER EL CASO, EFECTUAR LA CORRECCIÓN O EL RECONOCIMIENTO CONTABLE RESPECTIVO Y EN LO SUCESIVO, ANTES DE FORMULARSE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DEBERÁ REALIZARSE LA CONCILIACIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL PROPOSITO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONFIABLEMENTE EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN LOS PERIODOS EN LOS CUALES SE INFORMAN.	EN PROCESO
		1	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB - GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LOS JEFES DE LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, EFECTÚEN LOS ANÁLISIS Y DETERMINEN LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN, CON EL PROPOSITO DE RESPALDAR FIDELITAMENTE LA PARTIDA GASTOS DE CAPITAL TANTO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1), ASÍ COMO, EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN EL RUBRO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	PENDIENTE
		2	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LOS JEFES DE LAS ÁREAS DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD, EFECTÚEN LOS ANÁLISIS E IDENTIFIQUEN LAS DIFERENCIAS Y DE SER EL CASO, REALICEN LA CORRECCIÓN O EL RECONOCIMIENTO CONTABLE CORRESPONDIENTE Y EN LO SUCESIVO, ANTES DE SU FORMULACIÓN DEBERÁ CONCILIARSE LOS GASTOS DE AMBOS ESTADOS, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR INFORMACIÓN FIABLE EN EL PERÍODO POR EL CUAL SE INFORMA.	PENDIENTE
		3	EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE, DEBERÁ INCLUIR EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES A FIN DE LLEVAR A CABO LA TOMA DEL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO CON PERSONAL ESPECIALIZADO, CON EL PROPOSITO QUE LA MUNICIPALIDAD CONOZCA SU REAL PATRIMONIO, ASÍ COMO EN LO SUCESIVO, EVITAR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PREPARADA POR LA ENTIDAD.	PENDIENTE
		4	EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE LAMBAYEQUE, DEBERÁ INCLUIR EN SU PRESUPUESTO INSTITUCIONAL LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DEL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO CON PERSONAL ESPECIALIZADO, CON EL PROPOSITO QUE LA MUNICIPALIDAD CONOZCA SU REAL PATRIMONIO Y EVITAR EL IMPACTO NEGATIVO DEL RUBRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERÍODO POR EL CUAL SE INFORMA.	PENDIENTE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

N° del Informe	Tipo de Informe de Auditoría	N° de Recomendación	Recomendación	Estado de la Recomendación
INFORME 002-2018-3-0216.- REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE.	Reporte de Deficiencias Significativas	5	DISPONGA AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB-GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, EN EL MÁS BREVE PLAZO, REALICE LOS ANALISIS CONTABLES DE LA CIFRA DEL RUBRO DETERMINADO A FIN DE ESTABLECER SI REUNEN LOS ATRIBUTOS PARA SER CONSIDERADO COMO ACTIVO O DEBEN SER CONSIDERADOS COMO GASTOS, REALIZANDO EL AJUSTE CONTABLE DE SER NECESARIO, CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR EL SALDO CONTABLE CONFIABLEMENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERÍODO POR EL CUAL SE INFORMA	PENDIENTE
		6	AL GERENTE MUNICIPAL, DICTE DIRECTIVAS AL SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ORDENE AL JEFE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD, EFECTÚE EL ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DEL IMPORTE Y SE HAGAN LOS AJUSTES CONTABLES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPOSITO DE PRESENTAR INFORMACIÓN FIDEDIGNA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERÍODO POR EL CUAL SE INFORMA	PENDIENTE
INFORME 3385-2019-CG/L430.- EJECUCIÓN DE LA OBRA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE, LOCALIDAD DE CRUZ DEL MEDANO, DISTRITO DE MORROPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER EN EL MARCO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, LA FORMULACIÓN DE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE CONTenga PROCEDIMIENTOS RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y/O MONITORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE PLAZO Y PARALIZACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS MISMAS SEAN APROBADAS EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA GENERAL QUE REGULA LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO; ASÍ COMO, SE GARANTICE LA CORRECTA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONTRACTUALES, Y EJECUCIÓN DE GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ESTABLECIÉNDOSE LA(S) DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE REALIZAR DICHA LABOR	PENDIENTE
		5	DISPONER QUE SE ESTABLEZCAN Y/O MEJOREN LOS CONTROLES INTERNOS ORIENTADOS A GARANTIZAR QUE LOS RESPONSABLES DE EMITIR OPINIÓN Y/O OTORGAR CONFORMIDAD RESPECTO DE LAS VALORIZACIONES MENSUALES DE AVANCE DE OBRA, PREVIAMENTE A ELLO, VERIFIQUEN LA EJECUCIÓN REAL Y EL SUSTENTO DE LOS METRADOS VALORIZADOS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE, ASÍ COMO, DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS.	PENDIENTE

